

Título: CONDUCTORES DE ALUMINIO CON REFUERZO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO. USO ELÉCTRICO		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-6 (CODELECTRA) Reunión del Consejo Superior: 12-2001 19/12/2001		Categoría C ICS: 29.120.40 ISBN 980-06-2906-8	
Revisión:	Fecha: 19/12/2001	Páginas: 15	Gráficos: 0	Tablas: 7	
Objeto					
<p>Esta norma venezolana establece los requisitos que deben cumplir los conductores de cableado concéntricos, hechos con alambre de aluminio circular 1350-H19 (extra duro) y núcleo de alambres de aleación de aluminio circular 6201-T81 (duros: tratados térmicamente, trefilados en frío y envejecidos artificialmente) para uso de líneas eléctricas aéreas y barras para subestaciones.</p> <p><i>NOTA 1: Antes de 1975, el aluminio 1350 se designaba como aluminio EC.</i></p> <p><i>NOTA 2: El aluminio, la aleación y el temple son designados conforme a la norma ANSI H35-1.</i></p> <p>El aluminio 1350 y la aleación 6201 corresponden al sistema numérico unificado A91350 y A96201, respectivamente en concordancia con la norma ASTM E527.</p>					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:					
NVC 531-00; NVC 553-00; NVC 556-99; NVC 299-89; NVC 452-89; ASTM B-263; ASTM B-354; ASTM E-29; ASTM E-527; ANSI H35-1; NBS Handbook 100 (NIST).					
Bibliografía y otras normas de referencia:					
ASTM-B 524 – 92 Standard Specification for Concentric-Lay-Stranded Aluminum Conductors, Aluminum-Alloy Reinforced (ACAR, 1350/6201)					
Aspectos generales:					
El documento abarca requisitos para pedidos; requerimientos para alambres; uniones; paso; construcción; resistencia mecánica a la tracción del conductor; densidad; masa y resistencia eléctrica; variación en el área; acabado; ensayos mecánicos y eléctricos; inspección; muestreo; aceptación; marcado; embalado y embarque.					
Gráficos:					
Esta norma no contiene gráficos ni curvas.					
Tablas:					
<p>Nº 1 Pesos de conductores y tensión de ruptura.</p> <p>Nº 2. Cableados normalizados recomendados.</p> <p>Nº 3. Distancia mínima entre uniones en el conductor completo.</p> <p>Nº 4. Factor de corrección.</p> <p>Nº 5. Muestreo de Cables.</p> <p>Nº 6. Muestreo de cables según el Nº de alambres en el cable.</p> <p>Nº 7. Muestreo para cables rechazados.</p>					
Fórmulas:					
Esta norma contiene fórmulas de cálculo.					
Notas:					
<p>1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA.</p> <p>2. Ver títulos de las normas NVC de referencia en www.codelectra.org o en www.fondonorma.org.ve</p>					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.